RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA INSTITUCIÓN

República Argentina

Anexo del Informe Anual de la Defensoría del Pueblo de la Nación

Año 2024

RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA INSTITUCIÓN

El monto final asignado para el ejercicio 2024, prórroga del correspondiente al ejercicio 2023, distribuido por la Decisión Administrativa N.º 5 de fecha 11 de enero de 2024, fue de $10.768.496.000. Este monto representa un 0,016% del presupuesto total de la Administración Pública Nacional y un 5% del presupuesto total asignado al Poder Legislativo Nacional.

Tal situación se detalla en los cuadros y gráficos siguientes:

Respecto del Presupuesto Nacional		
Concepto	**Miles de $**	**%**
Presupuesto del Defensor del Pueblo	10.768.496.000	0,016
Resto del Presupuesto Nacional	67.331.155.704.200	99,984
Total del Presupuesto Nacional	**67.341.924.200**	**100**

Respecto del Presupuesto del Poder Legislativo Nacional		
Concepto	**Miles de $**	**%**
Presupuesto del Defensor del Pueblo	10.768.496.000	5
Resto del Presupuesto del Poder Legislativo Nacional	291.419.804.000	95
Total del Presupuesto del Poder Legislativo Nacional	**302.188.300.000**	**100**

PRESUPUESTO 2024

RESPECTO DEL PRESUPUESTO NACIONAL

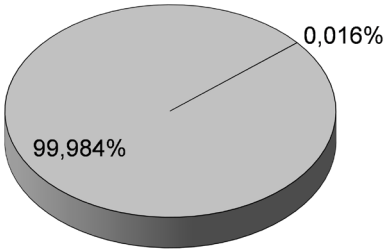

RESPECTO DEL PRESUPUESTO DEL PODER LEGISLATIVO NACIONAL

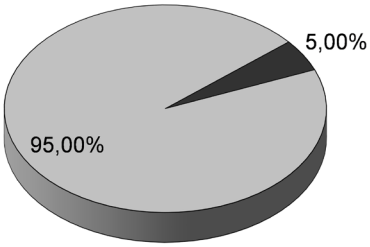

Como se menciona más arriba, el presupuesto asignado a la Institución fue de $10.768.496.000.

En el cuadro siguiente, se muestra la distribución por incisos del presupuesto total.

Distribución por incisos:		
Concepto	**Ejecutado**	**Saldo**
Inciso 1. Gastos en Personal	10.398.483.000	96,56
Inciso 2. Bienes de Consumo	22.089.000	0,21
Inciso 3. Servicios No Personales	347.924.000	3,23
Inciso 4. Bienes de Uso	0	0
Total del Presupuesto	**10.768.496.000**	**100**

Distribución por Incisos

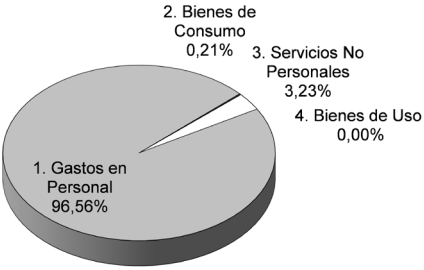

Como se puede observar, el financiamiento del inciso 1 "Gastos en personal" ascendió a $10.398.483.000, un 96,56% del presupuesto total asignado a la Institución. Con este monto, se financiaron las retribuciones de la planta ocupada y, también, las liquidaciones finales del personal desvinculado durante el año.

Para el inciso 2 "Bienes de consumo", se otorgaron originalmente $10.728.000. Sin embargo, las necesidades de la Institución requirieron una modificación presupuestaria, por lo que se destinó parte de los fondos del inciso 3 a este inciso. El total fue de $22.089.000, un 0,21% del presupuesto total.

El monto asignado al inciso 3 "Servicios no personales" alcanzó $347.924.000, es decir, un 3,23% del total del presupuesto, con el que debieron financiarse los servicios básicos (energía eléctrica, gas, agua, teléfonos, etc.), el alquiler del edificio sede de la Institución y algunas de sus filiales en el interior del país, la seguridad, la limpieza y el mantenimiento de dichos espacios. Cabe señalar que estos valores se lograron luego de efectuar modificaciones presupuestarias, al eliminar los valores que originalmente se habían asignado al inciso 4 y reasignándolos al inciso 3 para afrontar el valor de los contratos de alquiler de la sede y los servicios básicos, entre otros gastos. Lo mencionado se efectuó después de realizar un fuerte recorte, para lo cual no se renovó el contrato de alquiler del anexo situado en la Av. Corrientes, reubicando al personal en la sede central, y algo similar ocurrió con las sedes de la provincia de Córdoba, Jujuy y La Pampa. Para ello, se logró un acuerdo con distintas instituciones del interior del país que albergaron al personal de esas filiales.

Para el inciso 4 "Bienes de uso", se otorgaron $8.250.000. Este importe estaba destinado, principalmente, a la compra de computadoras personales necesarias para el normal funcionamiento de la Institución, pero como se mencionó en el párrafo anterior, se utilizó para incrementar el inciso 3.

Del total del crédito asignado, se devengó un 96,98% como puede verse a continuación:

Ejecución del Presupuesto		
Concepto	**Importe**	**Porcentaje**
Ejecución al 31/12/2023:	10.443.206.582	96,98
Saldo de los créditos asignados:	325.289.418	3,02
Total del Presupuesto:	**10.768.496.000**	**100,00**

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL 31/12/2024

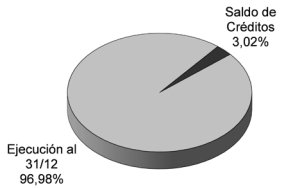

Distribución de la ejecución por incisos		
Concepto	**$**	**%**
Inciso 1. Gastos en personal	10.099.773.152	96,86
Inciso 1. Bienes de Consumo	21.008.534	0,21
Inciso 3. Servicios no personales	306.425.317	2,93
Inciso 4. Bienes de uso	0	0
Total del Presupuesto:	**10.427.207.003**	**100**

DISTRIBUCIÓN DE LA EJECUCIÓN POR INCISOS

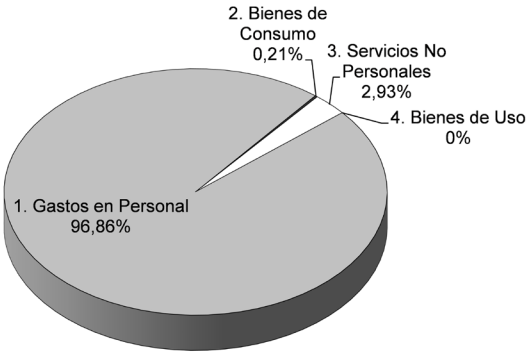

Como se puede observar, del presupuesto total ejecutado de $10.427.207.003, el 96,56% correspondió a gastos en personal y el 3,14%, a los gastos efectuados en financiar los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la Institución (incisos 2 y 3).

Respecto a la ejecución del inciso 1 "Gastos en personal", ascendió a $10.099.773.152 como se muestra a continuación:

Distribución de la ejecución en el inciso 1		
Concepto	**Ejecutado**	**Saldo**
Personal Permanente		
Partida parcial 111. Retribución del cargo	4.491.799.991	84.154.912
Partida parcial 113. Retribución que no hacen al cargo	2.650.869.760	14.605.009
Partida parcial 114. Sueldo anual complementario	699.424.190	4.261.022
Partida parcial 116. Contribuciones patronales	1.885.400.805	41.392.594
Partida parcial 117. Complementos	119.789.460	1.658
Personal temporario		
Partida parcial 121 Retribución del cargo	154.892.758	4.002.654
Partida parcial 123 Sueldo anual complementario	13.678.417	1.857.034
Partida parcial 125 Contribuciones patronales	36.955.740	21.491.521.
Otras partidas	46.962.032	126.943.443
Total del Presupuesto:	**10.099.773.152**	**298.709.848**

La ejecución del inciso 2 fue del 95,11%. Este gasto se destinó fundamentalmente a partidas presupuestarias tales como la 2.9, en la que se imputan compras correspondientes a elementos de limpieza, útiles de escritorio y oficina, materiales eléctricos y repuestos, y accesorios; a las partidas 2.3, en la que se imputan todos los productos de papel y cartón desde resmas para impresora, periódicos y productos de artes gráficas, hasta productos de papel sanitario.

Distribución de la ejecución en el inciso 2		
Concepto	**Ejecutado**	**Saldo**
Partida parcial 21. Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	381.535	68.465
Partida parcial 22. Textiles y vestuarios	385.000	0.00
Partida parcial 23. Productos de cartón, papel e impresos	6.325.251	54.749
Partida parcial 25. Productos químicos, combustibles y lubricantes	2.780.580	196.720
Partida parcial 27. Productos metálicos	162.850	212.235
Partida parcial 29. Otros bienes de consumo	10.973.318	548.297
Total del Presupuesto	**21.008.534**	**1.080.466**

En el inciso 3, se erogó un 96,86% del crédito otorgado. Esto se destinó a contrataciones como servicios básicos (energía eléctrica, telefonía, correo, etc.), alquiler del edificio sede de la Institución, servicios de limpieza y seguridad, y asesoramiento profesional fundamental para el análisis de las cuestiones planteadas por la ciudadanía.

Distribución de la ejecución en el inciso 3		
Concepto	**Ejecutado**	**Saldo**
Partida parcial 31. Servicios básicos	35.729.410	5.342.972
Partida parcial 32. Alquileres y derechos	103.412.555	464.446
Partida parcial 33. Mantenimiento, reparación y limpieza	57.739.201	8.210.899
Partida parcial 34. Servicios técnicos y profesionales	25.141.947	2.372.192
Partida parcial 35. Servicios comerciales y financieros	15.448.885	2.831.115
Partida parcial 36. Publicidad y propaganda	448.296	351.704
Partida parcial 37. Pasajes y viáticos	11.204.081	1.747.919
Partida parcial 38. Impuestos, derechos y tasas	17.337.563	2.439.237
Partida parcial 39. Otros servicios	39.963.379	1.738.621
Total del Presupuesto	**306.425.317**	25.499.105

Con referencia al inciso 4 “Bienes de uso”, durante el ejercicio 2024, se previó la adquisición de computadoras de escritorio. Sin embargo, como ya se ha explicado, la necesidad de contar con mayor presupuesto en partidas del inciso 3 hizo imprescindible trasladar el presupuesto del inciso 4 al 3.

SUIPACHA 365 - C1008AAG

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
REPÚBLICA ARGENTINA

0810-333-3762 / (011) 4819-1500

DEFENSOR@DEFENSOR.GOV.AR

ISSN 2314 3789

WWW.DPN.GOB.AR